PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 40

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de julio del año dos mil doce, siendo las ocho horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, estando presentes, el Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda, Jefe de la Sección Contrataciones, la Lic. Nelly Fernández Romañach, Jefa de la Sección Control y Seguimiento; la Sra. Elizabeth Lesme Echeverría, Auxiliar; se deja constancia que para el llamado a Contratación Directa de **"ADQUISICIÓN DE CHALECO ANTIBALA", PAC 234.374**, fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: ACME S.A; ARMOR DEL PARAGUAY S.A; HARD & SOFT S.A; TRANS CENTER S.R.L; PERFECTA S.AM.I; CAMPING 44 S.A; PROTEK S.R.L; BRAULIO RAMÓN ZELADA VALINOTI; habiéndose presentado un sobre oferta perteneciente a la firma: ARMOR DEL PARAGUAY S.A. Atento a la Resolución DNCP N° 805/09 se prorroga la fecha de entrega y apertura de sobres reiterando las invitaciones a los oferentes ausentes y notificando a la empresa participante que su sobre se encuentra bajo guarda y responsabilidad de la SUOC y en caso de no ser retirado se considerará válido a los efectos de la nueva apertura.----------
Siendo las ocho horas y diez minutos, y no habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.--

Elizabeth Lesme Echeverría
Auxiliar

CARLOS R. CHAMORRO MASQUEDA
JEFE
Sección Contrataciones

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Secc. Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial de Concepción